



Garantizar el acceso al idioma en los tribunales

La División de Derechos Civiles colabora con los tribunales estatales y locales y las partes interesadas de todo el condado para promover el objetivo compartido de igualdad de acceso a los tribunales, independientemente del dominio del inglés, y para garantizar la integridad y la equidad del sistema legal para todos.

Ejemplos recientes de nuestro trabajo

La División de Derechos Civiles ha trabajado con sistemas judiciales estatales y locales en más de 20 estados de todo el país para eliminar las barreras lingüísticas a las que personas con un dominio limitado del inglés se enfrentan y garantizar el cumplimiento con el Título VI.

- Más recientemente, estos sistemas judiciales incluyen:
 - [Condado de Fort Bend, Texas](#)
 - [Oklahoma](#)
 - [Louisiana](#)
 - [North Carolina](#)
 - [South Dakota](#)
 - [Vermont](#)

Puede encontrar información sobre estos asuntos y muchos otros recursos en www.lep.gov/state-courts

«Nadie debe encontrarse ante barreras a los tribunales debido al idioma que habla».

-- Kristen Clarke, la Fiscal General Auxiliar de Derechos Civiles

Protecciones federales de los derechos civiles

Título VI de la ley de Derechos Civiles de 1964 y sus reglamentos prohíben la discriminación por motivos de raza, color de piel u origen nacional contra cualquier persona en los Estados Unidos por parte de un programa o actividad que recibe apoyo financiero federal. Sección 2000d del Título 42 del Código de los EE. UU.; Parte 42 Subsección C del Título 28 del Código de Reglamentos Federales.

Para cumplir con sus obligaciones, los beneficiarios de fondos federales que son tribunales estatales deben, por ejemplo, proporcionar servicios de asistencia lingüística adecuados a personas con un dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés). Dicha asistencia incluye, entre otras cosas, garantizar que los usuarios LEP de los tribunales dispongan de servicios de interpretación y traducción adecuados, proporcionados sin coste alguno durante los juicios y audiencias, así como en las operaciones judiciales.

Sección Federal de Coordinación y Cumplimiento
Civil Rights Division
United States Department of Justice
950 Pennsylvania Avenue, NW - 4CON
Washington, DC 20530
(888) 848-5306
FCS.CRT@usdoj.gov
www.justice.gov/crt/fcs
www.lep.gov

Para informar a la División de Derechos Civiles de incidentes de discriminación, vaya a civilrights.justice.gov.



U.S. Department of Justice

Civil Rights Division

civilrights.justice.gov

Cumplimiento del Título VI de la ley de Derechos Civiles por parte de la División de Derechos Civiles

- La División de Derechos Civiles investiga los informes de la falta de proporcionar servicios lingüísticos adecuados en contra del Título VI y trabaja para garantizar el cumplimiento voluntario.
- Mediante nuestros acuerdos y asistencia técnica, los tribunales y sistemas judiciales han ampliado los servicios lingüísticos al:
 - Desarrollar o actualizar planes de acceso lingüístico en todo el estado para proporcionar mayores servicios a los usuarios de los tribunales.
 - Proporcionar servicios de asistencia lingüística oral y escrita sin coste alguno en todos los casos civiles y penales y en operaciones judiciales, independientemente del estado de indigencia.
 - Crear y distribuir, en salas judiciales, secretarías y tribunales, avisos en el idioma extranjero sobre la prestación de servicios lingüísticos gratuitos.
 - Crear y publicar orientación para el personal y los jueces de los tribunales sobre los intérpretes que trabajan a distancia por vídeo o teléfono.
 - Crear y proporcionar formación de acceso lingüístico para el personal y los jueces de los tribunales.
 - Mantener sitios web orientados al público que expliquen, en inglés y en otros idiomas, cómo solicitar servicios de interpretación o traducción.
 - Desarrollar un proceso de reclamación de acceso lingüístico.
 - Traducir documentos y formularios judiciales a varios idiomas y poner esos documentos a la disposición del público.
 - Mejorar los sistemas de gestión de casos para dar un mejor seguimiento de las necesidades lingüísticas.

Recursos adicionales: Muchos tribunales estatales y organizaciones estatales y nacionales han tomado medidas proactivas para mejorar el acceso a la justicia para los usuarios LEP de los tribunales. Por ejemplo, la Sección de Servicios de Acceso Lingüístico de la División de Servicios de Asesoramiento de Tribunales del Centro Nacional para Tribunales Estatales (NCSC, por sus siglas en inglés) proporciona a los tribunales estatales recursos para superar las barreras lingüísticas en los tribunales y garantizar que proporcionar a las personas LEP acceso igualitario a los tribunales sea una función central del tribunal. Por otra parte, el NCSC también tiene un sitio web y servicios de asesoramiento diseñados para beneficiar a los tribunales estatales, posibles intérpretes y cualquier persona interesada en cómo los tribunales estatales satisfacen las necesidades de las personas LEP y busca continuamente mejorar los servicios a estas. Para obtener más información, vaya a: <https://www.ncsc.org/consulting-and-research/areas-of-expertise/language-access>.

Además, las partes interesadas, incluidos el [Colegio Estadounidense de Abogados](#), la [Red Nacional de Acceso Lingüístico](#) y las organizaciones de intérpretes y traductores, entre otros, han creado recursos y tomado medidas para mejorar el acceso lingüístico en los tribunales.